



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00596807- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de rectificación de la RHCD-2022-197-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se transcribió de manera incorrecta la dedicación del cargo que revista la Lic. Cecilia Inés DELL ARINGA.

Que se hace necesario rectificar parcialmente el Artículo 4º de la RHCD-2022-197-E-UNC-DEC#FA, en donde dice: “*dedicación semiexclusiva*”; debe decir: “*dedicación simple*”, en virtud de que la Lic. Cecilia Inés DELL ARINGA, Legajo N° 36.741, tiene un cargo concursado de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Narrativa Audiovisual, según RHCD N° 283/2014.

Que en sesión ordinaria, del día 3 de octubre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 4º de la RHCD-2022-197-E-UNC-DEC#FA, en donde dice: “*dedicación semiexclusiva*”; debe decir: “*dedicación simple*”.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

